



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Urban Express S.A. Rapirux
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 49586
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luis Fernando Uscantez
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Logisgroup S.L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: España
DOMICILIO: 78001 Madrid, s/ Velázquez, 3, 4º planta

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: José Cornejo
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1704872082
DOMICILIO: República del Salvador N 35 146 y Sueira

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Table with 5 columns: No., Nombre y Apellidos completos, Estado Civil, Nacionalidad, Domicilio. Row 1: 1, Begles S.A., [blank], Uruguay, Juncal, 1327. Includes 'NOTARIA 55' stamp.

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

Factura: 001-002-000003268



20151701055D01771

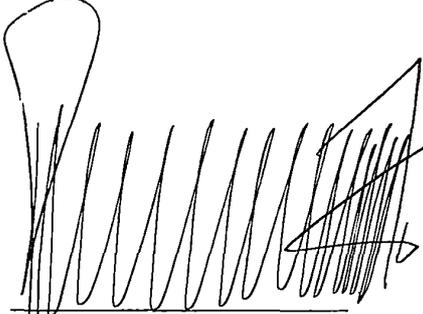
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701055D01771

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704872082, REPRESENTANDO A LOGISGROUP S.L. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2015.

  
JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE  
CÉDULA: 1704872082

**NOTARIA 55**

Ur. Eduardo Haro Mancheno  
QUITO

  
NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

